

Ante diversas apreciaciones formuladas acerca de las recientes elecciones estudiantiles de la Universidad de Chile, la directiva de FECECH cree necesario sintetizar su punto de vista al respecto, señalando lo siguiente:

- 1) La participación de más de un 70% del estudiantado en dicho acto electoral, implica una abstención claramente inferior a la que fuera tradicional en las elecciones estudiantiles de la Universidad de Chile, antes de 1973. Ello constituye la prueba más elocuente del respaldo que el alumnado brindó al nuevo esquema de generación de sus dirigentes, que radica a ésta en la base misma del estudiantado, es decir, en la elección que cada curso o promoción realiza de sus respectivos delegados.
- 2) Los intentos de ciertos grupos partidistas opositores tendientes a enmarcar los resultados dentro de un criterio político tradicional, violenta el espíritu auténticamente universitario que prevaleció en las recientes elecciones. La FECECH no seguirá el juego de dichos sectores, pero le basta señalar lo significativo que resulta la circunstancia de que los "candidatos" levantados de hecho por los mencionados grupos partidistas opositores, hayan alcanzado una votación total claramente minoritaria, inferior al 50% de los votantes, en una Universidad en que esos mismos grupos controlaban antes de 1973 entre un 85 y un 90% del alumnado.
- 3) El hecho de que los estudiantes se agruparan ahora espontáneamente en torno a determinadas personas en la mayor parte de los cursos o promociones, no se opone a la validez del estatuto en cuanto éste ^{excluye} ~~no considera~~ la presentación formal de candidaturas, ya que los objetivos fundamentales de dicha norma, apuntan a permitir que los alumnos ejerzan plenamente su derecho a votar por el compañero de curso o promoción que deseen, sin limitaciones previamente impuestas por ningún grupo, como asimismo -y muy especialmente- a evitar el encono y agitación de las antiguas "campañas" electorales del clásico estilo que conocimos en el pasado. Ambos objetivos se cumplieron ampliamente.
- 4) Por último, la FECECH desea subrayar que, a su juicio, lo esencial es que el nuevo esquema de organización estudiantil demostró su eficacia para generar un nuevo tipo de dirigente estudiantil. En efecto, aun considerando que entre los factores de agrupación del alumnado se haya registrado en importante medida el de la afinidad de pensamiento, expresándose así las diversas tendencias de opinión existentes en el estudiantado, es indiscutible que las exigencias que el nuevo sistema impone al radicar la generación de los dirigentes dentro de niveles en que los es-

tudiantes se conocen personalmente, cambia por completo el carácter de la elección y de los elegidos.

En las antiguas elecciones masivas a nivel de Universidad o Facultad, los alumnos debían optar entre candidatos a los cuales no conocían personalmente, facilitándose así que éstos fueran los dirigentes más politizados y radicalizados, dentro de un cuadro claramente favorable para ello. Así se afianzó la preeminencia del tipo de dirigente político-estudiantil que en general poco o nada tenía de universitario, y que predominó en las organizaciones estudiantiles hasta 1973.

En el nuevo sistema, en cambio, toda agrupación que de hecho se forme para actos electorales como el recientemente verificado, debió y deberá considerar que sólo pueden obtener éxito de votación las personas que por sus ^{antecedentes} ~~antecedentes~~ académicos, de servicio a sus compañeros y de actitud universitaria, consigan efectivamente el respaldo de una base estudiantil que se pronuncia con pleno conocimiento de causa, y que ^{por tanto} muy difícilmente podría ser instrumentalizada en forma significativa por grupos políticos externos a la misma Universidad, e incluso al curso o promoción correspondiente. Se proyecta así el surgimiento de un nuevo género de dirigente estudiantil, de raíz preferente gremial y universitaria.

5) Al destacar el éxito logrado en esta importante expresión de la nueva institucionalidad estudiantil, la FECECH subraya la madurez y el nuevo y sano espíritu demostrado por el alumnado de la Universidad de Chile, que se refleja en el orden absoluto y la limpieza indiscutida de las recientes elecciones, y expresa finalmente su reconocimiento a todas las autoridades que supieron confiar en ella.

ERIC SPENCER
Presidente

PATRICIO MELERO
Vicepresidente

DANIEL MUNAR
Secretario General

Santiago, 5 de Mayo de 1979